

PROGRAMA NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL

COMISIÓN PARITARIA ESTATAL DE CARRERA MAGISTERIAL

PRIMER BOLETÍN INFORMATIVO

VIGÉSIMO TERCERA ETAPA
CICLO ESCOLAR 2013-2014

CONSULTA LOS LISTADOS EN LAS SIGUIENTES
PÁGINAS DE INTERNET:

www.iebem.edu.mx

SECCIÓN: Carrera Magisterial

En Facebook: Carrera Magisterial Morelos

www.snte.org.mx/sección19

En Facebook: Sección Diecinueve Snte Morelos

El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a través de la Comisión Paritaria Estatal de Carrera Magisterial, con el propósito de cumplir con el compromiso de proporcionar información con transparencia y veracidad sobre el proceso de Dictaminación para la incorporación y promoción de docentes al **Programa Nacional de Carrera Magisterial** en cada etapa de su aplicación, dan a conocer a todos ustedes a través del Primer Boletín Informativo, los puntajes máximos y mínimos que les permitirán incorporarse o promoverse en la Vigésimo Tercera Etapa de este programa.

Compañeros(as) Maestros(as):

La Comisión Paritaria Estatal de Carrera Magisterial, hace hincapié en el hecho de que para llevar a cabo el proceso de Dictaminación de la presente etapa, fue de gran importancia la **revisión previa** que efectuaron los **Consejos Técnicos**.

El puntaje obtenido en la Evaluación Global de la Etapa será la base para determinar, de acuerdo con el recurso presupuestal autorizado y conforme a los criterios establecidos en la Guía Técnica, qué docentes deben ser incorporados o promovidos en el Programa.

En cuanto a los cursos de **Formación Continua** les reiteramos que la organización, impartición y acreditación de los mismos **no es responsabilidad de Carrera Magisterial, sino del Departamento de Actualización Magisterial; y corresponde al participante** turnar a la Subdirección de Carrera Magisterial, la constancia respectiva obtenida a través de las instrucciones emitidas por el Departamento de Actualización Magisterial.

Del recurso federal asignado para esta etapa, se reservó el 5% para atender las **inconformidades** que se generen en la misma, las cuales se recibirán del **15 al 17 de diciembre de 2014 y del 7 al 9 de enero de 2015**, en un horario de 09:00 a las 19:00 hrs. en la Subdirección de Carrera Magisterial; éstas deberán presentarse por oficio ante la Comisión Paritaria Estatal de Carrera Magisterial, **anexando la documentación probatoria correspondiente.**

Nota: La inconformidad que no tenga su soporte documental no será aceptada.

El Boletín podrá ser consultado, a partir del día 11 de diciembre del presente año, en las páginas electrónicas siguientes:

- www.iebem.edu.mx sección de Carrera Magisterial.
- En Facebook: Carrera Magisterial Morelos
- www.snte.org.mx/sección19
- En Facebook: Sección Diecinueve Snte Morelos

Los docentes deberán presentarse a firmar su Formato Único de Personal (FUP), cuando se los indique el área educativa correspondiente, con la siguiente documentación:

- Constancia de servicios actualizada para carrera magisterial.
- Copia de talón(es) de la segunda quincena de noviembre de 2014.
- Copia del documento de preparación (grado mínimo y/o máximo de estudios profesionales).
- Copia de la credencial de elector.
- Copia de la CURP.
- Copia del dictamen (después de haberlo recibido).

Para poder recibir el **dictamen** correspondiente, es necesario entregar copia de los **documentos faltantes** en su expediente, mismos que les indicará su nivel educativo (Favor de comunicarse vía telefónica a su nivel).

La entrega de dictámenes se realizará los días 27 y 28 de enero del 2015 de 09:00 a 19:00 hrs. y el pago correspondiente, se efectuará en las oficinas centrales del IEBEM y en oficinas regionales los días 3 y 4 de febrero del 2015.

Nota: Los resultados son preliminares y están sujetos a la verificación y validación correspondiente.

Cuernavaca, Morelos a 9 de diciembre de 2014.



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Vertiente: PRIMERA		INCORPORACIÓN		PROMOCIÓN							
Grupo de dictaminación	Actividades de Carrera Magisterial registrado en CIPE	"A"		"B"		"C"		"D"		"E"	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
A INICIAL Y PREESCOLAR	A01,B01,B02,K01	80.03	100.00	84.38	100.00	85.94	99.22	98.44	100.00	-	-
B PRIMARIA CON PAE	C03,C04,C05,C06, J03, J04, J05,J06	79.83	98.92	80.82	96.67	85.06	95.88	89.90	94.02	-	-
C PRIMARIA SIN PAE	C01,C02,C07,C08,C09,C10,J01, J02,K02	80.07	100.00	80.95	97.58	86.29	97.58	90.32	99.12	-	-
D PREESCOLAR INDÍGENA	D01	82.20	82.20	-	-	86.44	86.44	-	-	-	-
E PRIMARIA INDÍGENA SIN PAE	D02,D03,D08,D09	73.96	92.27	-	-	-	-	-	-	-	-
F PRIMARIA INDÍGENA CON PAE	D04,D05,D06,D07	71.93	81.12	-	-	-	-	-	-	-	-
G SECUNDARIA GENERAL Y TÉCNICA CON PAE	E01,E02,E04,E05,E06,E08,E09,E10, E11	79.02	98.33	88.21	97.90	90.01	95.33	90.30	96.07	-	-
H SECUNDARIA GENERAL Y TÉCNICA SIN PAE	E03,E12,E13,E14 ,E15	82.08	93.75	91.67	91.67	-	-	-	-	-	-
I TELESECUNDARIA	F01,F02,F03	81.30	98.15	89.64	97.42	90.13	96.32	92.64	92.64	-	-
J EDUCACIÓN FÍSICA	G01,G02 ,G03	77.00	100.00	80.00	100.00	93.19	100.00	-	-	-	-
K CAPEP Y EDUCACIÓN ESPECIAL	M01,H01,H02,H03	80.00	100.00	92.31	100.00	93.08	100.00	93.62	100.00	-	-
L EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	I01,I02,I03,I06,I07,I08,I09,I10,I11,I12,I13	83.33	100.00	-	-	91.07	91.07	-	-	-	-
M EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y CAM LABORAL	E07,E16	77.17	100.00	86.96	96.74	88.04	100.00	100.00	100.00	-	-

Vertiente: SEGUNDA		INCORPORACIÓN		PROMOCIÓN							
Grupo de dictaminación	Actividades de Carrera Magisterial registrado en CIPE	"A"		"B"		"C"		"D"		"E"	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
A INICIAL Y PREESCOLAR	A31, A32,B31,B32,B33	86.74	87.74	88.68	98.33	89.62	99.06	92.34	100.00	95.28	98.11
B PRIMARIA	C31,C32,C33,J31,J32,J33	80.23	98.98	87.76	98.98	92.86	98.98	94.90	100.00	96.51	100.00
C PREESCOLAR INDÍGENA	D31,D32,D33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D PRIMARIA INDÍGENA	D34,D35,D36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E SECUNDARIA GENERAL Y TÉCNICA	E31,E32,E33,E34,E35,E36,E37,E38,E39,E40,E41,E42,E43,E44,E45,E46,E47,E48	82.96	96.51	92.51	95.46	95.35	98.86	97.50	100.00	100.00	100.00
F TELESECUNDARIA	F31,F32,F33	-	-	93.14	93.14	94.12	94.12	96.08	96.08	100.00	100.00
G EDUCACIÓN FÍSICA	G31,G32,G33	-	-	-	-	100.00	100.00	100.00	100.00	-	-
H CAPEP Y EDUCACIÓN ESPECIAL	M31,M32,H31,H32,H33	88.91	92.73	98.18	100.00	98.33	99.09	-	-	-	-
I EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	I31,I32,I33,I34	83.69	83.69	-	-	-	-	95.35	95.35	-	-

Vertiente: TERCERA		INCORPORACIÓN		PROMOCIÓN							
Grupo de dictaminación	Actividades de Carrera Magisterial registrado en CIPE	"A"		"B"		"C"		"D"		"E"	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
A INICIAL, PREESCOLAR, PREESCOLAR INDÍGENA, EDUCACIÓN FÍSICA, ESPECIAL, EXTRAESCOLAR Y ARTÍSTICA / PRIMARIA, PRIMARIA INDÍGENA, SECUNDARIA GENERAL Y TÉCNICA Y TELESECUNDARIA	A61,A62,A63,B61,B62,B63,M61,M62,M63,D61,D62,D63,G61,G62,G63, H61,H62,H63, I61,I62,I63, K61,K62,K63,C61,C62,C63,D65,D66,D67,E61,E62,E63, E65,E66,E67,F61,F62,F63	92.68	100.00	95.12	100.00	96.49	100.00	99.00	100.00	100.00	100.00

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]